

REMINISCENCIAS

EL BAILE BLANCO

A doña María Luisa de Barahona, doña Emilia de Salazar y doña Angelina de McAdam, respetuosamente.

¡Qué fiesta aquella!

Fué para despedir al Año Viejo que marchaba hacia el ocaso, y saludar al Joven Año que aparecía á las puertas de la vida.

Y fué una fiesta hermosa, toda encanto, toda música y alegría.

Se celebró en el Club.

Allí el Puntarenas elegante se dió cita, y, en el espacioso salón que domina al mar, entre profusión de luces, el conjunto de damas y señoritas, regidamente trajeadas de blanco formaba un cuadro encantador muy digno del pincel de Goya.

La alegría, esa diosa locuela que pintan con una carilla de pascuas, asomaba sus ojitos picarezcacos en el semblante de todos.

Qué fiesta aquella! Parecióme un festival de hadas luciendo los encantos y el salero de la mujer porteña.

Aún resuenan en mis oídos los ecos armoniosos de voces femeninas y las dulces armonías de la música.

Aún desfila ante mi vista vaporoso, cual de imágenes de ensueño venidas de regiones siderales, el cortejo de damas y señoritas vestidas de blanco.

Y rememorando se me presenta un grupo de señoras; doña Anita de Céspedes, doña Carmen de Rohrmoser, doña Emilia de Santos, doña Rosa de Rodríguez, doña Rosario de Lizaño, doña Estela de Guido, doña Ernestina de Céspedes, Mis Franklin y hermana.

Y vaporosas, aéreas, como princesas de ensueño venidas de lejano Oriente, que diría Jajajit, Merceditas y Emelina Gil, Rita Revelo, Matilde Guevara, Matilde Cordero, Matilde Saenz, Mira Aguilar y Ernestina Rohrmoser.

Las reinas del festival! Hélas aquí; doña María Luisa de Guevara, doña Emilia de Salazar y doña Angelina de McAdam. Ellas lucieron la diadema luminosa del reinado. Y no lo digo yo; lo dice la sociedad entera.

Qué fiesta aquella! Jamás se había visto.

La corta historia de nuestras fiestas sociales, no tiene otra página semejante.

Y ella seguramente, hará época, evocando siempre gratas reminiscencias.—FRA DIÁVOLO

El túnel de Cambalache

Hay muy fundadas esperanzas de que sea arreglado de modo definitivo, el túnel de Cambalache.

Son varias las personas que han hecho propuestas al Gobierno. Entre ellas se encuentra el señor Batist, Perino Canale, constructor fe-

rrocarrilero, muy competente y quien, con magníficos resultados, ha emprendido obras semejantes á la de Cambalache, en Trasvaal, Italia y Suiza.

La propuesta del señor Perino Canale, es, al decir de personas que entienden, la que más garantías ofrece.

Celebraríamos, muy de veras, que el señor Canale llevara á feliz término la obra en el túnel de Cambalache.

Cañería

PARA EL F. C. AL P.

El servicio de agua potable para los talleres del Ferrocarril al Pacífico en Puntarenas, quedará debidamente instalado el sábado entrante.

El agua se trae de la fuente de San Miguel, en un tubo de cuatro pulgadas.

La obra es de suma importancia y dará muy buenos resultados.

El Dr. Jiménez

Con poco público, debido á que esa noche no hubo luz, dio el domingo su función el Dr. Jiménez en compañía de Mery, la española.

El Dr. trabajó como con teatro lleno, gustoso y placentero, resultándole las pruebas de prestidigitación é hipnotismo del completo agrado de la concurrencia. Mery la española, por sus bailes diferentes y graciosas canciones, mereció del público una ovación de aplausos, y fue obligada en cada número, á dar el bis.

Lástima, de veras, que el contratiempo de la luz, no permitiera la asistencia de tantas personas que deseaban ver al Dr. Jiménez.

Muerte sentida

En Juntas, hace pocos días, dejó de existir el joven don Ernesto Miranda, persona que en vida mereció el aprecio de cuantos lo trataban, por su carácter franco como por su honradez acrisolada.

La muerte del señor Miranda, ha sido hondamente lamentada allá!

Nuestro pésame á su familia.

Vendemos un piano en buen estado Para precios, diríjase á esta redacción.

Baile en el centro

Para el 31 de enero se proyecta un baile en el Centro de amigos. La comisión encargada de llevar á término la fiesta, se promete echar la casa por la ventana.

Movimiento separatista en Juntas

Se nos dice, que por resentimientos lugareños, en el importante distrito de Las Juntas se proyecta un movimiento de separación del Cantón de Omas.

La noticia nos llega á veces, es decir, sin detalles de ningún género.

Trataremos de averiguar qué hay de cierto.

Regatas

PARA LAS FIESTAS

En el Centro de amigos hubo anoche reunión de gasolineros, en número de 15, para tratar de las fiestas que se proyectan llevar á cabo uno de los días de las fiestas.

Unánimemente acordaron los reunidos, clasificar en cuatro categorías las embarcaciones que disponen de motores de gasolina.

Notas personales

Los que viajan

—Regresó del Guanacaste el Lic. Antonio Alvarez Hurtado.

—De la ciudad Blanca vinieron á pasar una temporada en Puntarenas, las Señoritas Celi-na Mayorga, Adelita Muñoz y Rosa Urbina.

—Don Benito Mayorga regresa esta noche á Liberia.

—De San José llegaron don Agustín Guido y familia, don Jerónimo Pagés y familia y don Jorge Feo.

—Del mismo lugar don Anastasio Herrero.

—Del interior regresó don Leonidas Poveda y de Miramar vino don Enrique Rodríguez.

FARMACIA AMERICANA

- DEL -

Doctor Spencer Franklin

Surtido completo de drogas frescas y puras.
Especialidad en el despacho de recetas por persona competente.
Perfumería.—Artículos de Tocador y objetos para regalo.
— PRECIOS POPULARES —

HOTEL COLOMBIA

de Pachon & Montoya

EL MEJOR SITUADO DE PUNTARENAS
FRENTE AL PARQUE VICTORIA

Habitaciones cómodas, frescas, higiénicas, ventiladas.
Servicio esmerado, amabilidad en el trato. Comidas suculentas y bien sazonadas. Cantina montada á la última.

Azúcar

del **TEMPISQUE** el mejor que hay en plaza, se vende á precios sin competencia donde **MANUEL BURGOS**

Ferretería de Héctor Esquivel

En Puntarenas, y al lado del Muellecito del Estero, se encuentra todo lo que se desee con referencia á este ramo, y además pinturas de varios colores y clases, brucas, pinces, etc. etc
Agencia de los vapores del Golfo de Nicoya.

× GOMPRO CAUTCHO (HULE) ×

á los mejores precios de la plaza
ALBERTO FAIT

Salineros

Vendo pailas de 100 galones, y del 15 de noviembre en adelante ---
--- ofrezco también de 150.

Tres de éstas hacen un tren grande
LEÓN GUERRA

La Magnolia

PUNTARENAS

Es la cantina más bien surtida que hay en el puerto. Por la actividad del servicio, por la calidad de sus licores, y por la confortable instalación, es la cantina favorecida de la juventud elegante de Puntarenas y de los turistas extranjeros.

Frente al cuartel **PEDRO A. ROSÉS**, propietario.

AL SIGLO NUEVO

- Puntarenas -

Surtido completo de muebles de Viena y americanos, cocinas de hierro, cristalería, loza; artículos para marina, como motor es, lanchas de cobre, estopa, feno, clavos galvanizados, chuecas de cobre, alquitrán y brea.

ESPECIALIDADES

COGNAC Otard DUPUY - CERVEZA Schlitz Wiskey Maliatan y CIGARROS Coquetas

Abarrotes y géneros, surtido completísimo y reenvío.
Por **A. HERRERO Y Co.—M. LOSILLA**

UNITED FRUIT COMPANY

SERVICIO DE VAPORES

INAUGURACION de una NUEVA LINEA ENTRE PUERTO LIMON, COSTA RICA y NEW YORK

Con los nuevos vapores CARRILLO, TIVIVES y SIXAOLA esta Compañía establecerá, á principios del año entrante, una línea directa entre Puerto Limón y Nueva York, con escala en Colón y Jamaica.

Los vapores son nuevos y del tipo de los que actualmente corren entre Nueva York y Colón, de 5000 toneladas cada uno CON ACOMODACIONES LUJOSAS PARA CIENTO PASAJEROS DE PRIMERA CLASE.

La Compañía solicita á los importadores, que den órdenes á sus correspondientes en Nueva York y Europa para embarcar sus mercaderías por esta nueva línea que garantiza servicio regular semanal y pronta entrega de la carga en esta.

Además, EMPEZANDO CON LA SALIDA DE PUERTO LIMON, enero 22, la Compañía puede recibir CAFE y OTROS ARTICULOS para Nueva York y Puertos principales de Europa, bajo las mismas condiciones que rigen ahora por otras líneas, y solicita á los embarcadores, que despachen sus productos por esta ruta.

TARIFAS de FLETES y PASAJES se publicarán oportunamente.

Para más detalles, dirijanse á las oficinas de la Compañía en San José ó Puerto Limón.

E. J. HITCHCOCK, Admor.

Maderas

Manuel Burgos

Compro maderas de cedro, caoba, cocobola y brasil. Pago los mejores precios.

Azúcar

Federico Apestegui—La Mansión—en casa de Man de Chong Sing & Co.—Precios sin competencia.—De la nueva cosecha y de muy buena clase, se vende en comisión.

GASOLINAS

Desde el 12 en adelante se puede cargar acumuladores en la planta eléctrica de esta ciudad.

Ha llegado de San José una máquina pelada especialmente para el objeto, y se garantiza el mejor servicio.

Max Rudin

Establecido en 899 **TEODORO ROIZ** Teléfono Roiz Apartado 53

Puntarenas—Costa Rica

FABRICANTE DE JABON Y VELAS

Agente de la harina "Criolla" del molino de SANTIAGO FERNANDEZ superior á todas y de los CIGARROS Flor de Cuba.—COGNAC Martell.—PÜROS Mexicanos.

Almacén de abarrotos al por mayor

Hay siempre:—Café, Alambre, Techo de hierro, Pinturas inglesas, Cemento, Papel, Fósforos, Galletas, Confites.—Licores: En este ramo no tiene competencia; hay muchos y muy buenos.—Tomando en buena cantidad

SE HACEN REBAJAS CONSIDERABLES

LA POLAR

FABRICA DE VELAS DE ESPERMA DE CESAREO C. GARCIA

San José, Calle del Panteón.—Apartado N.º 756

En este acreditado establecimiento se fabrican velas de todo tamaño y peso corrientes; duras y finas para climas cálidos, á precios más bajos que las extranjeras, compitiendo su calidad con éstas.

Hágase un pedido como ensayo, que ello redundará en beneficio de comerciante y el consumidor.—Solicítense precios.

La Istmeña

— Acaba de recibir los Juguetes de Navidad —

No olvidar, que hay gran existencia en abarrotos:

ALAMBRE delgado legítimo para cerca.—CERVEZA Harmonia.—WHISKEY—COGNAC—FOSFOROS y CANDELAS.—Sacos para sal.—Romanas para mostradores y Romanas grandes con plataforma.—Carretones, Muebles, Cristalería, Loza de porcelana y esmaltada, balijas y material para la marinería.—SURTIDO completo en Sombreros de PITA—PALMA ó LLAMA.—CEMENTO romano.—Todo á precios bajos.

4 novbre. 1911

S. ARAUZ

T. ASSMANN & CO.

IMPORTADORES

BREVA KEYSTONE

DEPOSITO } Puntarenas, donde FELIPE J. ALVA
RADO — San José y Limón.

Man Chong Sing y Co.

Gerente: José Apuy

Almacén, abarrotos. Constante renovación de mercaderías. Venta al por mayor y detal.

Precios sin competencia. Ventajas para el comprador. Se atienden especialmente órdenes del Guanacaste.

Puntarenas, junio de 1911.

Compañía Nacional de Seguros

Capital C. 630.000

Agente en Puntarenas.

LUIS CASALVOLONE

OFICINA FRENTE AL JUZGADO

Esta Compañía asume riesgo contra incendio en todo el territorio de la República.—17 de setiembre de 1911

United Fruit Company

LINEA DE VAPORES

La United Fruit Company ofrece á sus favorecedores un servicio sin igual entre Puerto Limón (Costa Rica) y los puntos que abajo se expresan:

Vapores: «CARTAGO» «PARISMINA» y «HEREDIA» de 5,000 toneladas cada uno, harán un servicio de cabotaje as:

Salen de Limón (Costa Rica) para Colón (Panamá) todos los Miércoles las 6 p. m., y de Colón para Limón los Jueves á las 5 p. m. Estos vapores hacen buenas conexiones con vapores para Kingston (Jamaica) y Santa Marta (Colombia).

Entre Limón y New Orleans con escala en Puerto Barrios, (Guatemala) cada Viernes en la noche.

Vapores: «LIMON» «SAN JOSE» y «ESPARTA»

de 3,300 toneladas cada uno; servicio semanal entre Limón y Boston; salen de Limón los domingos.

Los pasajeros para Colón (Panamá) deben presentarse ante el Cónsul Americano en San José, CINCO días consecutivos antes de embarcarse á fin de obtener una constancia de haber permanecido en ese lugar durante dichos CINCO días.

Además deben proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva de Gobierno de Costa Rica.

Todo itinerario está sujeto á cambio sin previo aviso.

Para más informes, dirigirse á las oficinas de la United Fruit Company en San José ó en Limón y á los Sub-agentes Sasso y Pirio en San José.

J. HITCHCOCK.—Administrador

BOTICA DE PUNTARENAS

DE RICARDO GONZALEZ VERANES

Servicio día y noche sin alteración de precios. Surtido completo de drogas frescas y medicinas de patente.

Se garantiza la legitimidad de lo que se vende. Especialidad en el despacho de recetas.

Gran variedad de artículos de baño y tocador, de las mejores fábricas europeas. Novedad en cristalería. Se atiende con preferencia á los pedidos del Departamento. Precios de situación.—Puntarenas.

NAPOLEON SOTO J.

Surtido completo de abarrotos, vinos, licores, conservas, cristalería y confitería de las mejores casas europeas.

IMPORTACION DIRECTA — VENTAS AL POR MAYOR
DEPOSITO PERMANENTE DE TABACO IZTEPECQUE

LA BOTA DE ORO

PUNTARENAS.

Zapatería de José Martínez

Contiguo á la joyería de don Alejandro Molina

Se hace calzado cosido y clavado

NUEVOS ESTILOS—PRONTITUD.

PERFECCION Y ECONOMIA

APARTADO 94.

La Marina

SALON DE PATINES + REFRESQUERIA Y BAÑOS DE ASPERSION

Cuartos amueblados y camas 100 varas al Norte de la actual Estación del Ferrocarril

COMUNICADO

AL PUBLICO

En La Información del 5 de enero del corriente año n° 1228, se registra un comunicado publicado por un señor Alfonso M. Guzmán, en el cual hace una aclaración, con motivo de que el señor Juez del Crimen de Cartago ha emplazado al Dr. Jesús Guzmán Centeno para que comparezca á rendir declaración indagatoria en la acusación que tengo establecida por falsedad del testamento de mi inolvidable hermano José María Valle (Q. E. P. D.) Si no fuera por los fueros de la verdad no me ocuparía de este asunto por la prensa, pero es preciso que se sepa de una vez, la infamia, cometida para estafarse los bienes que dejó mi hermano.

Mi apoderado el señor de la Guardia, no fue quien me aconsejó acusar á los que falsificaron el testamento de mi hermano. Han sido abogados de los principales de San José y Nicaragua y si el señor de la Guardia, es mi apoderado, es porque me lo recomendaron como incorruptible, lo cual será un gran obstáculo para los interesados en mi contra.

Publico ahora la acusación y léida ésta por el público, veremos cuantos son los honorables acusados.

"Señor Juez del Crimen de Cartago.

Acusación criminal por falsedad del testamento de José María Valle.

Yo, Eduardo de la Guardia González, mayor de edad, soltero Procurador Judicial y vecino de Puntarenas respetuoso digo:

Soy apoderado especial de la señora Josefa Valle, mayor de edad, soltera, oficios domésticos y vecina de la ciudad de Puntarenas actualmente. Mi personería consta del poder que acompaño para que se agregue en autos y se me tenga en este asunto como parte en concepto de apoderado de la señora Valle en calidad de acusadora.

Hechos: El día veinticinco de agosto del corriente año fué traído de sus fincas de Matina, para la ciudad de Cartago, el señor José María Valle, mayor de edad, casado, agricultor y vecino de Cartago, quien venía en sumo estado de gravedad, sin poder reconocer á las personas que se le acercaban ni mucho menos podía hablar pues venía agónico. Llegó á Cartago á la una y cincuenta minutos de la tarde del mismo día veinticinco de agosto citado y fué recibido en la estación por los señores Jesús Guzmán y Luis J. Guier, médicos y por los señores Carlos Arias, Francisco Astorga Juan Céspedes, Trinidad Solano, José Solano, Gilberto Grijalba y un señor llamado Manuel cuyos segundos apellidos y calidades ignoro, pero éste es liberiano y debe estar entre Siquirres y Matina y es probable que Gilberto Grijalba, lo conozca, los otros son veci-

nos de Cartago, éstas personas saben que Valle, no conocía ni hablaba cuando fué apiado del tren y conducido á su casa en Cartago, pues por toda seña de vida apenas se quejó cuando lo apearon del tren. Ya en la casa el señor Valle fué colocado en una pieza interior y en la casa se constituyó como director y Administrador del señor Valle, ó como si hubiera sido jefe de la casa disponiendo y dando órdenes el señor Rogelio Chacón Román, mayor, abogado y vecino de Cartago y junto con los doctores Guier y Guzmán, procedieron á impedir á que entraran al interior de la casa las personas que iban á la novedad, de que el señor Valle había llegado gravemente enfermo, pretendieron hasta hechar afuera á la hermana del señor Valle, la señora Josefa, mi mandante y á una sobrina señorita Esmeralda Valle. Estas se negaron á salir rotundamente, porque notaron que á sus espaldas, se iba á proceder á tramar un crimen abusando de la incapacidad del señor Valle, quien en su estado de postración, no se daba cuenta de lo que se hacía en su casa, ni á su alrededor. Rogelio Chacón Román llevó ya en la noche, como á las nueve al Notario Enrique Sancho Jiménez, para que escribiera el testamento del señor José María Valle Valle, el cual se fueron á escribir al balcón de la casa y mientras tanto la casa se convirtió en estado de sitio impidiendo que nadie subiera ni entrara só pretexto de que los médicos lo habían ordenado. Mientras que en el balcón de de la casa, el Notario público don Enrique Sancho Jiménez, hacía el testamento, el señor Valle Valle, se hallaba en su cama como muerto dentro de un cuarto sin saber qué se hacía en esos momentos pero la señora Josefa Valle, y su sobrina Esmeralda protestaban de que no debían hacer ese testamento porque Valle, había hecho ya su testamento y porque ya era un cadáver.

Estaban aún haciendo el testamento, cuando murió el señor Valle, como á las diez y media de la noche del mismo día veinticinco de agosto y la hermana de éste doña Josefa Valle, gritó al verlo espirar y entonces Rogelio Chacón, le puso un pañuelo en la boca á esta señora, para ahogar sus gritos y que no los oyeran las personas que estaban en la parte baja de la casa y el doctor Guier, le pegó á esta señora también al mismo tiempo de que Chacón, le tapó la boca con el pañuelo.

En ese acto la sobrina de la señora Josefa Valle, le gritó á Chacón, que soltara á su tía y entonces la dejó éste, pero la señora Josefa no se atrevió á gritar más por temor de que la tiraran á la calle por el balcón de la casa y que después

fuieran á decir que por dolor de la muerte de su hermano, ella misma se hubiese tirado por el balcón á la calle. Acto continuo Esmeralda Valle le dijo al Notario Sancho, lo siguiente: Ud. no debiera seguir haciendo ese testamento, pues esa es una infamia, porque Valle ya está muerto y usted se está hundiendo solo", pero Rogelio Chacón, le dijo al Notario que no hiciera caso, que siguiera y el señor Sancho siguió haciendo el testamento sin decir nada. Entonces, Esmeralda Valle se fué abajo y llevó á arriba á los señores Francisco Valle, Gilberto Grijalba y un señor Manuel, cuyos apellidos y calidades ignoro, pero á este señor lo debe conocer Grijalba, como dije atrás y cuando Esmeralda subía llevando á estos señores, Elena Chacón Román se oponía á que subieran y les impedía el paso en la escalera; pero Esmeralda les dijo á estos señores que subieran y le decía á Elena, "déjeles subir, pues yo soy quien los traigo" y entonces subieron estos señores y vieron que en el balcón estaban haciendo el testamento y en su cuarto ya se veía muerto el señor Valle; esto fue entre diez y once de la noche. Al señor Eligio Mata, cuyo segundo apellido ignoro, mayor y vecino de Cartago, le habló Rogelio Chacón para que sirviera de testigo en el testamento y como éste no se manifestó muy voluntario, entonces lo mandaron á la botica á traer una receta y cuando regresó le dijo el doctor Guier, que no se podía entrar, pero Mata por una ventana tuvo oportunidad de ver que en el balcón de la casa hacían el testamento y que el enfermo estaba en su cama adentro de un cuarto en el mismo estado de postración en que lo vio todo el tiempo, sin hablar ni conocer á nadie. Para poner como testigo en lugar de Mata, llamaron á Manuel J. Escoto y sirvieron de testigos del testamento los mismos doctores Guzmán y Guier, quienes también fueron médicos de asistencia del señor Valle.

El Notario don Enrique Sancho Jiménez, hizo constar que el testamento fue otorgado á las ocho de la noche del veinticinco de agosto, último, cosa que es completamente falsa, porque el señor Valle, murió entre diez y once de la noche y á esa hora aún no habían terminado la escritura del testamento.

Se alteró pues la hora así como también se cometió el crimen de falsedad, en perjuicio de la señora Josefa Valle, pues por el testamento falso, se anula el otorgado ante el Notario don Félix Mata Valle, en que es heredera mi mandante de una finca valiosa situada en Matina y otras cosas que también le dejaban á mi mandante, por el testamento que se pretende anular. El hecho que dejo relatado constituye un crimen determinado por el delito de falsedad y corresponde á la especie, presidio interior menor en sus grados medio á máximo [incisos 4º y 5º del artículo 216 y artí-

culo 217 del Código Penal], porque se ha faltado á la verdad, haciendo ese testamento, usurpándose las facultades del testador y haciendo constar que estaba en su capacidad legal, que lo había oído y entendido y aprobado, cuando estaba muerto y haciendo aparecer el testamento como hecho á las ocho de la noche, cuando fué, terminado después de muerto el causante, quien murió entre las diez y las once de la noche. Un doble delito de falsedad.

Por lo expuesto y leyes citadas y con apoyo de los artículos 2 y 8 del Código de Procedimientos Penales, vengo á nombre de la señora Josefa Valle, de calidades dichas á incoar formal acusación, contra el Notario Público don Enrique Sancho Jiménez, mayor de edad, abogado y vecino de la ciudad de Cartago, como autor principal del doble delito de falsedad, ejecutado en perjuicio de la señora Josefa Valle, y acuso como cómplices y auxiliadores á los señores Luis J. Guier, Jesús Guzmán C y Manuel J. Escoto, quienes suscriben como testigos el testamento falso, los dos primeros profesores de medicina y el último agricultor, todos casados y vecinos de Cartago y cuyos segundos apellidos ignoro y acuso como encubridores á D^{ña} Elena Chacón Román y á la señora María Román v. de Chacón, y al señor Rogelio Chacón Román, como cómplices y auxiliadores pues estos impedían que gente subiera y entrara á la casa para que no vieran que estaban haciendo el crimen de escribir un testamento cuando el supuesto testador ya había muerto. Estos últimos son mayores de edad, casados y viuda respectivamente la primera y segunda, oficios domésticos y el tercero mayor de edad, abogado y todos vecinos de Cartago.

Hago esta acusación para que sean castigados los delinquentes con todo el rigor de las leyes: conforme á la responsabilidad criminal que le corresponda á cada uno. Mi mandante no está obligada á afianzar porque acusa ofensa propia, toda vez que se le estafan con el testamento falso; todos los bienes que le tocan por el otro testamento hecho ante el Notario don Félix Mata Valle, pues el testamento que acuso de falso, tiende especialmente á anular el hecho ante el señor Mata Valle, y para justificar lo dicho y la personería de mi mandante, pido: que el señor Juez del Crimen se sirva librar exhorto para que extienda certificación el Notario don Félix

lix Mata Valle, de la escritura número doscientos veintinueve, otorgada por el señor José María Valle Valle, mayor de edad, casado, agricultor y vecino de Cartago, à las doce de la noche del veintiocho de mayo de mil novecientos once. Aquí sigue el complemento de las pruebas de la acusación lo que no publico para no cansar al lector.

Después de ver la anterior acusación no hay quien pueda figurarse que esta sea una "calumnia" forjada, como lo asegura el señor Guzmán defensor de su hermano el Doctor. No es cierto que don Francisco Aguilar Barquero, me haya entregado los diez mil colones que asegura el señor Guzmán no me di por recibida de ellos, ni he firmado escritura alguna. El señor Aguilar Barquero, valiéndose de que yo estaba en cama, hizo hacer una escritura según he sabido, que yo ni he visto ni he oído leer y llegó à mi casa en San José y en la orilla de mi cama me dejó mil setecientos colones; suma por la cual no he dado recibo alguno y si existe alguna escritura, desde luego declaro que es falsa porque yo no la he firmado y acusaré ese hecho también.

Don Francisco Aguilar Barquero, antes de irme yo à Nicaragua, me estuvo intimidando é instándome à que desistiera de acusar la falsedad del testamento de mi hermano José manifestándome que él no deseaba que arruinaran al Notario que era formado y hechura de él y me dijo en definitivo que no creyera, que se aprovecharan del hecho ejecutado conmigo pues el era el albacea y quien se aprovecharia seria él, quien se quedaria con la mayor parte

de los bienes de mi hermano y así se explica que hoy haga causa común con mis enemigos, tratando de justificar una mala causa.

Don Francisco Aguilar Barquero, explotó por muchos años el poder de mi hermano y hoy se ha amalgamado con mis enemigos. ¡Que diria José Valle, si resucitara y viera à su ex apoderado, tratando de atropayar à su familia, aliado con los que en horas de su muerte le usurparon sus facultades para cojerse los bienes que tenía al morir!

El señor Aguilar Barquero, es albacea, del testamento acusado de falso, habiéndose interesado por todo los medios para que yo no llevara adelante esta acusación y una vez establecida, ha tenido valor de ir donde mi sobrina Romana Valle, à su casa de habitación en San José à las 8 de la noche del 20 de diciembre último, à intimidarla y à amenazarla, para que no fuera à rendir su declaración en la sumaria.

Rogelio Chacón y Alberto Aragon son los que han andado en Cartago buscando la manera de que los testigos vayan à torcer la verdad y aún buscando testigos falsos para ver si pueden burlar la justicia. Estas son à bosquejo las personalidades, acusadas que defiende el señor Guzmán, al tratar de vindicar su hermano ausente. No quito ni un apice de la honorabilidad de los acusados. Dejo al público que juzgue, à los honorables acusados y à los tribunales de justicia. Después de lo expuesto el público verá quienes tienen la razón.

Puntarenas, 6 de enero 1912.

Josefa Valle

LA FARMACIA UNIVERSAL de MANUEL J. GRILLO C.
está dispuesta à rematar SUS GRANDES EXISTENCIAS



Aprovechese la oportunidad

Obsequio n. 29

A MIS CLIENTES

Fueron obsequiados:

Carlota Novoa	Puntarenas
Roberto Leal	">
Ana M. Ruiz	">
Abelardo García	">
Abel Salazar	">

Ernesto Vosque, Justiniano Angulo, en Puntarenas; Eduardo Mena, Chomes; Raúl Zamora, Las Justas; Juan Félix Rojas, Boston; Guillermo Jenkins, Tres Hermanos; Sofia Acuña de Guillén, Santa Cruz; José Baltodano, Liberia; Gonzalo Zayas Bazán, Cañas; Moisés Aguilar, Esparia; Elías Ardón, Pacífico; Juan Segú, Orotina; Buenaventura Méndez, Guacima; 3 Hnos. M. Catín; Manuel Boniche, Sierra; Fidelina de Soano, Nieogra. Solicito agentes en Miramar.

Manuel Madriz

Puntarenas, Enero de 1912

Farmacia de Liberia

Administrada por hábil farmacéuta; seguridad completa en el despacho de toda clase de recetas. Drogas y medicinas de patente. Todo bueno y barato.

LA VIUDA ALEGRE

Gran Baratillo de Novedades!

— PUNTARENAS —

EL PACIFICO Fábrica de muebles, puertas, ventanas etc.
Local; Deposito Pacific Lumber Company
Pacific Lumber Company

C. F. Underwood y Mariano Struk. — San José Orotina Puntarenas
Surtido completo de maderas del Pacifico, Tablillas, guarnicion, Molduras y Marcos Especiales.---Más de C/ 100,000 en existencia permanente.--El depósito de maderas más importante de la Repú'lica
C. F. UNDERWOOD, ADMINISTRADOR. — Frente al aserradero de Julio Alvarado.

ITINERARIO

que seguirán los vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya de Manuel Barahona & Cía., durante el mes de enero de 1912

Servicio entre Puntarenas, Ballena y Bolsón con escala en Manzanillo y Humo				Servicio entre Puntarenas y Bebedero con escala en Manzanillo				Servicio entre Puntarenas y Puerto Jesús con escala en Manzanillo							
Fechas	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Ballena	Salidas de Bebedero	Salidas de Manzanillo (Retorno)	Fechas	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Puerto Jesús	Salidas de Manzanillo (Retorno)	Fechas	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Puerto Jesús	Salidas de Manzanillo (Retorno)
Martes 2	5 a m	8 a m	2 p m	2 p m	7 p m	Martes 2	5 a m	8 a m	8 a m	7 p m	Jueves 3	6 a m	9 a m	12 p m	2 p m
Viér. 5	10 a m	1 p m	5 a m del 6	6 p m	11 p m	Sábado 6	9 a m	12 m	8 a m	11 p m	"	6 a m	9 a m	12 p m	2 p m
Lunes 8	10 p m	1 a m del 9	8 a m del 9	8 a m	1 p m	Martes 9	11 p m	1 a m	11 a m del 14	4 p m del 14		6 a m	9 a m	12 p m	2 p m
Viér. 12	3 p m	6 p m	11 a m del 13	2 p m	7 p m	Sábado 13	2 p m	5 p m	2 p m	7 p m		6 a m	9 a m	12 p m	2 p m
Lunes 15	5 p m	8 p m	12 m del 16	5 a m	10 p m	Martes 16	5 a m	8 a m	5 p m	10 p m		6 a m	9 a m	12 p m	2 p m
Viernes 19	8 p m	11 p m	3 p m del 20	8 a m	12 m del 24	Sábado 20	8 a m	11 a m	7 a m del 24	12 m del 24		6 a m	9 a m	12 p m	2 p m
Lunes 22	9 p m	12 p m	7 a m del 23	10 a m	2 p m del 28	Martes 23	10 a m	1 p m	9 a m del 28	5 p m		6 a m	9 a m	12 p m	2 p m
Viernes 26	12 p m	3 a m del 27	10 a m del 27	12 m	5 p m	Sábado 27	12 m	3 p m	12 m			6 a m	9 a m	12 p m	2 p m
Lunes 29	4 p m	7 p m	1 p m del 30	3 a m		Martes 30	3 a m	6 a m				6 a m	9 a m	12 p m	2 p m

TARIFA DE FLETES Y PASAJES

Pasaje de 1ª a Bebedero, Bolsón y Puerto Jesús	€ 3 00
" " " " " " " "	2 00
" " " " " " " "	2 00
" " " " " " " "	1 00
Niños menores de diez años, medio pasaje	0 50
Por qq. de carga a Bebedero, Ballena y Puerto Jesús	0 50
Por garrafón lleno (15 litros) a id	0 25
Por garrafón vacío a Bebedero id	0 25
Por cada pie cúbico a id	0 25
Por cada montura a id	0 25
Por cada cuero de res a id	0 25

La Empresa

Se llama la atención en las salidas de Bebedero y Ballena

OBSERVACIONES

1ª—No se embarcará carga sin estar satisfecho su flete
 2ª—Los garrafones serán transportados sin responsabilidad por parte de la empresa, en caso de fractura.
 3ª—Para evitar reclamos se avisa al comercio que no se embarcará ningún bulto de mercadería que no tenga señalado con claridad el número, marcos, nombre del destinatario y lugar de su destino.—4ª—Solamente se recibe equipaje, hasta las 3 p.m. del día de salida de los vapores.—5ª—Los tiquetes deben comprarse con anticipación a la hora de la salida de los vapores, en la Agencia, Ferreteria y del señor Héctor Esquivel, cerca del muelle del Estero.

ATENCION

Suplica a los pasajeros que no ofrezcan licor a los empleados de a bordo.
 El pasajero que salga del muelle de Punta Arenas sin su respectivo tiquete, pagará un recargo del 50 por ciento.
 LEASE.—Las horas de llegada y salida a los puertos de escala son aproximadas.

EL BUEN GUSTO

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE NICOLAS LIZANO,

frente al Cuartel de Policía.—Cuenta con artículos variados y de excelente calidad.

Hay verdadero esmero en el despacho y recibe mercaderías frescas constantemente.

SASTRERIA

DE TEODOMIRO ACUÑA & Cia.
 PUNTARENAS—COSTA RICA

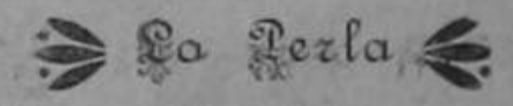
Sorteo n. 3.—Domingo 19 de noviembre

Fueron favorecidos:

Rufino Uvisco—Vestido. Víctor H. Zeledón—Vestido.
 AGENTES: Simón Marroquín, Ignacio Palma, Juan Canessa, Ramón Saborío Gerardo McAdam, L. beria: Antonio Mojica. Cañas.

Oportunidad

Deseo efectuar un viaje a Nicaragua, como no encuentro persona apta que me represente, vendo mi restaurant



situado frente al Consulado Americano

Sofía Ruiz

Vd. es Tenedor de Libros Pero, ¿será "Contabilista?"

++++HAY SU DIFERENCIA!++++

EL CONTABILISTA debe tener conocimientos suficientes no solamente para llevar libros y hacer cuentas más ó menos correctamente, sino para implantar sistemas de contabilidad para cualquier negocio, por grande que sea sistematizar y regularizar sistemas ya implantados, liquidar cualquier negocio, mostrar estados claros de su situación y cerciorarse de ella con sólo una mirada a su balance.

El Contabilista gana en todas partes cinco veces más que el Tenedor de Libros y su progreso es ilimitado. Si Ud. quiere ser CONTABILISTA sin necesidad de gastar dinero en maestros, QUINTUPLICANDO SUS CAPACIDADES en su profesión, pídamc AHORA:

La Contabilidad sin Maestro

El libro le dirá el modo y se lo enviaré GRATUITAMENTE

Juan Fernández Morúa

San José—Costa Rica

Botica "La Victoria"

HACE SABER QUE HA RECIBIDO:—Crema de Bismuto, Crema Oriental, Caspuana, Derivados de Fuente, Tira Leche, Mangueras de Cancho, Alterativos de Javna, Termómetros, Bolsas para Caliente, Bolsas para Hielo, Pastillas del Dr. Adams, Vinol y tantos otros artículos, a precios sin competencia.

José López Landrón, GERENTE

NO MAS CAMPANILLAS ¡HIELO! ¡HIELO!

El hielo de mi Fábrica, aunque le pese á quien trata de denigrarlo, es de agua tan pura, como de manantial.

Esta, antes de congelarla, no ha prestado servicio á ninguna CURTIEMBRE y por tanto, está libre de las infecciones consiguientes.

Los precios son como sigue:

LA MARQUETA DE 100 LIBRAS C 2-75

LAS 25 LIBRAS „ 0-70

AL MENULEO 3 LIBRAS POR „ 0-10

Mis romanas son LEGÍTIMAS y á nadie se ENGAÑA en el peso.

LUGARES DE VENTA.

En La Eureka y contiguo á La Eureka frente al parque, y en el local donde tengo mis máquinas de aserrar, labrar madera, hielo y descascaradora de Arroz.

Puntarenas, 16 de diciembre de 1911

E. McADAM R

NOTA:—Por rebaja de precio no pierdo marchantes.

No vale lo que SE DICE Sino lo que SE HACE

NOSOTROS DECIMOS. HACEMOS Y PROBAMOS CON HECHOS

A usted le conviene entrar en negocios con nosotros por muchas razones, entre otras,

Por nuestra responsabilidad indudable, representada por nuestro Capital líquido de más de un millón y medio de colones completamente pagado.

Porque tratamos á todos nuestros clientes de absoluta cordialidad y cortésia.

Porque siempre que podemos quitarle trabajo y evitarle dificultades á nuestro cliente, lo hacemos con mucho gusto. Pregúntelo Ud. á cualquiera de ellos. Y son muchos en toda la República y fuera de ella.

Porque pagamos los mejores tipos de intereses sobre depósitos, dentro de los límites de los buenos sistemas bancarios, y, en fin,

Porque lo llamamos para probarle nuestro buen servicio en cualquiera de nuestros Departamentos.

Pruébenos Ud! Estamos seguros de servirle bien!

Bennett, Rojas y Fernandez

BANQUEROS

Agencia en Cartago:—Nicolas Casasola Ortiz

Zapatería PARIS

Ofrece á su numerosa clientela un variado surtido de hormas á estilos modernos. Una gran variedad de materiales finísimos y elegantes para satisfacer el gusto más exigente. La gente chic, el aristócrata gentleman, la delicada familia, encontrará en la ZAPATERIA PARIS, cuanto quiera y pida, en hormas y materiales.

Los trabajos de esta zapatería no tienen rival.

Se atienden órdenes para cualquier clase social.

Está situada en los bajos de la casa de doña Francisca de Ríos; calle de piedra.

CAREYERIA

De Francisco L Huez

Especialidad en trabajos de carey. Peinetas, prensadores de pelo, peinetones, peines, sortijas, memorias, pulseras, anillos para señoritas, variadísimas clases, etc. etc. Todos estos trabajos se ejecutan conforme á los más modernos estilos, empleando el verdadero CAREY y no imitaciones para sorprender al público.

Anexo á este negocio, hay venta de billetes de lotería del país. Cambio de monedas. Se compra oro.

Bajos de doña Francisca de Ríos

El ensanche del parque

Insistimos en que debe ensancharse el parque hacia el Norte.

La plazoleta, situada en ese rumbo, no sirve de nada y puede aprovecharse en pro del ornato público.

Traslado al Presidente Municipal.

Aires de verano

Puntarenas se anima.

Los veraniantes del interior han iniciado ya la temporada.

En estos días, buen número de ellos han llegado.

Se nos dice que este año, la afluencia de gente será mayor á la del año pasado, y que el entusiasmo por Puntarenas, reinante en el interior no tiene puntos de comparación.

Hermosa casa comercial

Doy en arriendo por contrato ó sin el, la mitad de la hermosa casa que fué de don Manuel Barahona y que es del infrascrito.

El comerciante que desee puede dirigirse á don Arturo Araya V. en la Farmacia Universal, quien está autorizado para hacerle cualquier innovación que le dé comodidad al interesado.—Miguel Guzman C.

Fiestas en Esparta

Esparta 7.—A solicitud del Pueblo y Comercio, La Municipalidad ha acordado la celebración de las fiestas cívicas de ésta, en los días 30 y 31 de enero corriente 1 y 2 de febrero entrante, pues nadie puede convenir en que se posterguen porque el objetivo aquí es celebrar el día de la patrona del lugar.

El comercio ha suscritado una suma considerable, lo que hace esperar que los festejos superen á los de otros años.

La animación es grande. La juventud se presta gustosa para contribuir con juegos de sport. Todos nos preparamos á gozar.

Corresponsal

E. ESTRADA

Ofrece á su numerosa clientela los mejores artículos en abarrotes, licores y género de toda clase.—Vende á precios módicos y garantiza la mercadería.

LIBERIA, COSTA RICA

Gran Baratillo

DE A. ASCH BROSS

Se trasladó en seguida del Dr. Guerra, en Puntarenas.—Su oficina en Esparta, San José y Limón.

¿Por qué comprar donde los machos? Porque hay de venta desde campillas hasta casas, terrenos, etc. etc. Se alquilan casas y terrenos por largo plazo.

Así como cuartos amueblados. Los compradores obtienen de la feria.

Cemento en barriles de hierro de primera calidad vende Héctor Esquivel

ELDERS y FYFFES LIMITED

LINEA DIRECTA DE VAPORES ENTRE PUERTO LIMON (Costa Rica) Y BRISTOL (Inglaterra)

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón a Bristol en 17 días. Salen de Limón cada quincena.

Pasaje de primera á Bristol £ 20
ida y vuelta 35

A las familias que comen á pasajes enteros, se les concede una rebaja de £ 10. Todo pasajero está sujeto a cambio sin previo aviso. Los pasajes deben proveerse de un agente de la autoridad respectiva del país de destino.

Para más información dirigirse á las oficinas de la United Fruit Company en San José ó en Limón, ó á los sub-agentes Sasso y Piria en San José.
E. J. HITCHCOCK, Administrador

Buzonianas

Don Raúl Zamora,
Alajuela.

Aun estamos esperando sus noticias. Qué hubo? Prometió cancelar su cuenta pues bien, cumpla.

Bernardo Jiménez,
Santa Cruz

Primer repique. Nuestra última carta le pondrá en autos de lo que estamos dispuesto á hacer si continúa usted guardando silencio.

Agente Colonia Carmona.

Cuándo será ese cuando? Tres meses sin que te vean mis ojos, Dorila!

Silverio Centeno
Mina 3 Hnos.

Ud. se hace el tonto, para que lo velen! Recuerde que tenemos en nuestro poder comprobantes de que nos debe. Es tiempo de que nos mande los pipiños.

Antonio Zúñiga,
Limón.

Es usted más sordo que una tapia. Conteste y mándenos de aquello cuyo timbre, gusta tanto.

Nada hay

Mejor que la Emulsión de Scott para las enfermedades del Pecho.

"Por la presente hago saber que nada hay mejor que la Emulsión de Scott, pura y simple, en cualquiera de las enfermedades del aparato respiratorio. Nunca receto las Emulsiones con creosota ó guayacol; por ser difícilmente toleradas por el estómago".—Dr. Donaciano B. Zambrano, Monterrey, N. L. México.

OPTIMOS

resultados se obtienen aún en los casos más rebeldes de las afecciones que provienen por mala nutrición y por extraordinario desgaste orgánico á causa del clima y los trabajos físicos y mentales, con el uso continuo de la

EMULSION DE SCOTT LEGITIMA

Es la medicina-alimento que provee al organismo humano de la nutrición que requiere en una forma tan concentrada y asimilable que la hace ser fácilmente digerible por los estómagos más delicados.

La Emulsión de Scott es el alimento que nutre y dá fuerzas á todo ser humano.

EXIJASE LA LEGITIMA.

Sorteo

En el sorteo verificado el domingo por la sastrería de Teodomiro Acuña & C^o, resultaron favorecidos con un traje

Higinio Villalta y Gonzalo Agüero.

¡DINERO!

Se puede colocar dinero al interés, hasta por la cantidad de 25 mil colones.

Para informes esta oficina.

Dirección:—150 varas al Este del Cuartel de Policía y á 100 vrs. del Juzgado
Antonio Alvarez Hurtado
ABOGADO Y NOTARIO

Baños de mar! baños de mar!

En mi casa de habitación, frente al estero, he formado 40 metros de baños de mar, los que pongo á las órdenes del público.—Habrá frescos de toda clase y frutas. Tengo además cinco cuartos cómodos y decentes, amueblados para familias que deseen hacer una temporada agradable.—Las personas que ocupan los cuartos podrán tomar café, té y chocolate, en la mañana y en la noche.

CARLOSA HUETE.

Puntarenas, diciembre 3 de 1911.

SECCION MUNICIPAL

Nº 45 sesión ordinaria de la Municipalidad de Puntarenas, á las 7 p. m. del 30 diciembre de 1911. Asistieron los regidores Esquivel, residente; Bonilla, Rodríguez y Canessa.

I—Leída el acta de la sesión del 20 del corriente, se aprobó y firmó.

II—Puesta de nuevo en debate la moción del regidor Rodríguez, contraída á que se declare indenunciable la orilla del estero comprendida entre las Playas y el Matadero y se revoque toda concesión que se hubiese hecho en ese trayecto, se acuerda, no admitir más denuncias en la extensión referida.

El regidor Canessa se abstuvo de tomar parte en este asunto.

III—Vista la cuenta de don Serafín Saravia por útiles para el Parque, se acuerda: pedirle la autorización por lo cual hizo la entrega de dichos útiles.

IV—Examinada la lista de los deudores de los fondos municipales presentada por el tesorero, se acuerda: pasarle una copia al

Inspector de Rentas para que cobre las cuentas procedentes de patentes de comercio y multas, impuesto de alumbrado y rótulos, alquileres de chinamos y casas municipales y hechura de aceras; y remitirle la copia al señor Gobernador para que requiera de pago á los deudores por remates de gracias de baldíos nacionales; autorizar al Inspector de Rentas para hacer cerrar, por medio de la policía los establecimientos de los deudores de patentes que no las satisfagan al requerirlos de pago; y excitar al

Tesorero Municipal para que rectifique la cuenta de don Lorenzo Canessa por alquiler de una pieza de la casa de agua, cuyo alquiler fué reducido á la mitad, por acuerdo VII de la sesión del 31 de julio del año que termina.

V—Con lectura de dos comu-

nicaciones del Administrador de la Empresa de Luz Eléctrica de esta ciudad, contraídas, la una, á pedir que se le concedan dos meses más de término para restablecer el alumbrado de arco, y la otra, á demostrar que de las faltas en ese servicio, anotadas en el cuadro correspondiente á noviembre próximo pasado, solamente la del 4 de dicho mes no fué debida á fuerza mayor ó caso fortuito, y de conformidad con lo estipulado en los artículos V y III del contrato, respectivamente, se acuerda: concederle los dos meses de prórroga que solicita, á partir del 29 de enero entrante, para el restablecimiento de la luz de arco, reconociéndosele a subvención íntegra durante el primer mes y solo la mitad durante el segundo; y que el rebajo por faltas y multas acordado en el artículo XVII de la sesión del 11 de este mes se haga solamente por la falta de servicio habido el 4 del mes anterior quedando así modificado el acuerdo citado.

Se retira el regidor Bonilla.

VI—Leído el memorial del señor Miguel Reyes Goluboy, solicitando permiso para hacer una zanja al través del camino de Santa Juana, barrio de Lagartos del distrito de Chomes, se acuerda: pasarlo al señor Gobernador para que, se sirva informar.

VII—Se manda pagar á los señores Clavera y Hermano la suma de ₡ 6-00 por tres libros talonarios para la tesorería.

VIII—Para cuando se resuelva la consulta hecha, se aplaza la solicitud del señor José León Wong, referente á que se mantengan dos puestos de licores en el Tigre.

Felipe Mayorga Nivas

— Ingeniero Topógrafo —
Liberia—Costa Rica